

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO				
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION				
CONTROL INTERNO DE GESTION				
ACTA NÚMERO: 40				
FECHA:	Abril 8 - 2024	HORA DE INICIO:10:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:05:00pm	
LUGAR:	SECRETARIA DE FAMILIA			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la secretaria de Familia del Departamento del Quindío al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2023, con corte a 31 de diciembre, en cumplimiento al cronograma establecido bajo responsabilidad de la secretaria de Familia en acciones preventivas propuestas en el mismo.				

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista Profesional Universitario	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión realizó verificación al cumplimiento por parte de la Secretaria de Familia del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano -Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2023, con corte a 31 de diciembre de 2023, especialmente a lo que respecta a las estrategias, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para los riesgos "CONTRATACION A FAVOR DE UN TERCERO Y EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN". Documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGA, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Departamental 111 del 30 de enero 2020" Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción del Departamento del Quindío", vigencia 2023.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión. Luis Fernando Quiceno bedoya- Profesional universitario Oficina Control Interno de Gestión.
2	Se realizará seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno bedoya- profesional universitario oficina de control interno de Gestión.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 4

DESARROLLO TEMATICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano -Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2023, con corte a 31 de diciembre de 2023, que contiene las Estrategias y el Mapa de Riesgos de corrupción, la Secretaría de Familia envió las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de mitigación de los riesgos anticorrupción; mediante oficio ControlDOC- Radicado 2024145011010-3 ID: 26954 de fecha 21 de febrero de 2024.

El proceso de la Secretaría de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.

Dichas evidencias fueron allegadas físicamente aportando (1) un cd, donde están consignadas, las cuales fueron verificadas de manera efectiva.

El Mapa de Riesgos de Corrupción establece para el proceso de la Secretaría de Familia las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:

Proceso Objetivo:

FAMILIA / Apoyar de manera integral y diferencial la problemática de la institución familiar y el desarrollo personal a través de la formulación, diseño, dirección, apoyo, coordinación, y difusión de programas, planes, proyectos y acciones de reconocimiento, participación, prevención y atención social integral que tiendan a la protección de la familia.

RIESGO 1: "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar el proceso de Contratación"

La Secretaria de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) controles así:

Control 1: La Secretaria de Familia, asignará personal jurídico y profesional para la verificación de los procesos precontractual y contractual, para realizar el control de legalidad y cumplimiento de requisitos mínimos de las personas naturales, jurídicas u oferentes, al recibir la solicitud de elaboración del contrato.

Actividad 2: La secretaria de Familia a través del personal Directivo y jurídico adscrito a la Secretaría de Familia, verificará el cumplimiento en la aplicación de la normatividad vigente y Manual de Contratación actual de la entidad, en la realización de los estudios previos correspondientes.

La Secretaria establece para el cumplimiento de los 2 controles, los siguientes INDICADORES:

INDICADOR 1: N° de personal (funcionarios y personal de apoyo) capacitados en Código de Integridad y ética vigente 337/ N° de personal (funcionarios y personal de apoyo) adscritos a la Secretaría de Familia 337.

OBSERVACION:

FORMULA: $337 / 337 * 100 = 100\%$

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 4

Evidencias: Un (1) Cd adjunto con registro de asistencia y presentación de jornada de inducción – reinducción del mes de abril del 2022.

INDICADOR 2: N° de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación realizadas al personal 2/ N° de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación programadas por Secretaría Jurídica y de Contratación 2.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

OBSERVACION:

FORMULA: $02 / 02 * 100 = 100\%$

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Evidencias: Un (1) Cd adjunto, las presentaciones y registros de asistencia de capacitación en manual de contratación así mismo vienen relacionados en el Cd los contratos 2023 del personal jurídico asignado para desarrollar los procesos precontractuales y contractuales de la secretaria de Familia.

Seguimiento PACC:

"PRIMER COMPONENTE:

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN"

4 - Monitoreo y Revisión

Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración

Departamental: Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril.

Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto.

Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

No. de monitoreos y revisiones realizadas 3/ No. de monitoreos y revisiones programados $3 * 100$

Avance anual: 100%

Avance 3 cuatrimestre 2023: 100%

Evidencias: ControlDOC radicado: 2024145011010-3 ID: 26954 de febrero 21 del 2024 con un (1) Cd anexo, con las respectivas evidencias del monitoreo.

Avance: para la vigencia 2023 100%

Avance: 31 de diciembre tercer cuatrimestre 2023 100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ZONA SEMÁFORO

Primer Componente 2 cuatrimestre 2023.

0 – 59 %	Baja rojo
60-79%	Media Amarillo
80-100%	Alta Verde X

La Secretaria se ubica en alta verde. 100%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 4

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, se verifico el avance de los indicadores para la mitigación de riesgos efectivamente los indicadores de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan. Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2023, con corte a 31 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Familia, presenta un óptimo y eficiente cumplimiento ya que la Secretaría de Familia para el presente seguimiento cuenta con un avance positivo a los indicadores propuestos.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
La Secretaria de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.	Vigencia 2024	Secretaria de Familia	La Secretaria de Familia da cumplimiento con el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: profesional Universitario Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG